

LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2021, relativa a la contratación del servicio de fletes para el traslado de documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, de acuerdo a lo siguiente:**

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2021	06/02/2021 a las 10:00 horas	07/02/2021 13:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	12/02/2021 Recepción 17:20 a 17:50 Apertura 18:00 <i>*modalidad presencial</i>	15/02/2021 17:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<u>Lote 01:</u> fletes y maniobras	<u>Lote 01:</u> Contratación del servicio de fletes para el traslado de documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales locales.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos
<u>Lote 02:</u> fletes y maniobras	<u>Lote 02:</u> Contratación del servicio de fletes para el traslado de material electoral de las sedes regionales establecidas por el IEPC a los consejos distritales y municipales electorales locales.	
<u>Lote 03:</u> fletes y maniobras	<u>Lote 03:</u> Contratación del servicio de fletes para el traslado de paquetes electorales y material electoral utilizado y sobrante de los consejos distritales y municipales electorales locales a la bodega central del IEPC.	

Las bases de esta Licitación Pública Estatal, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria **HSBC** con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante **modalidad mixta:** la

Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

Los lotes objeto de la presente licitación podrán ser adjudicados por abastecimiento simultaneo a más de un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

El lote 01: Deberá salir de la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060, el día 21 de mayo del 2021 y realizar el traslado de documentación electoral para la entrega a los Consejos Distritales, posteriormente deberá salir de los Consejos Distritales a los Consejos Municipales Electorales los días 21, 22, 24 y 25 de mayo del 2021 de conformidad con lo establecido en el anexo 01 apartado a).

El lote 02: Deberá salir de las sedes regionales establecidas por el Instituto a los Consejos Distritales y Municipales Electorales del 30 de abril al 07 de mayo de conformidad con lo establecido en el anexo 01 apartado b).

El lote 03: Deberá realizar el traslado de paquetes electorales y material electoral utilizado y sobrante del 20 al 30 de junio del 2021 de los Consejos Distritales y Municipales electorales a la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060 , de conformidad con lo establecido en el anexo 01 apartado c).

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El instituto pagará a la contra prestación hasta el 50% total del monto establecido a la ida de las rutas, previa emisión de la factura a entera satisfacción del cliente y el resto correspondiente al finiquito y previa emisión de la factura, al cumplimiento de las entregas a entera satisfacción del Instituto. El pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 1 año de experiencia** comprobable en el manejo de fletes y maniobras.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021



LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1002/2021 aprobada el día martes 02 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/97342167207?pwd=MUVRdE1jc1RCeTNaSDM5RnBRb0lTdz09>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.